

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCESO A VISITAS GUIADAS POR LOS MUSEOS DE LA CCE
Institución	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
Descripción	Desde la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) “Benjamín Carrión”, comprendemos que la cultura es un organismo vivo a través del cual es posible impulsar y potenciar los procesos de protección de la vida y del bien común. En consecuencia, el Plan Estratégico Awana 2022-2025: Ecosistema Plurinacional de Artes, Creatividades, Memorias, Patrimonios, Culturas y Territorios se orienta hacia la construcción y el desarrollo de un Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales, con el fin de generar una institucionalidad sólida que contribuya a fortalecer, impulsar y preservar las culturas y las artes en toda su diversidad. La Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de recorridos mediados por las distintas exposiciones, con el fin de construir reflexiones colectivas y aprendizajes significativos junto a la ciudadanía.
¿A quién está dirigido?	La Sede Nacional de la Casa de las Culturas ofrece este servicio a instituciones culturales públicas y privadas, instituciones educativas y universidades, y a la ciudadanía en general. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Visitas guiadas por los museos.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Cédula de identidad, carné estudiantil o pasaporte vigente. Requisitos Específicos: • Para grupos de más de cinco personas que requieran del servicio, es necesario realizar una reservación vía telefónica o correo electrónico.
¿Cómo hago el trámite?	Botón General de Trámite: Esta plataforma cuenta con un botón de trámite estandarizado para todos los servicios institucionales, en el cual puede solicitarse información general respecto a cualquier servicio al que se desee acceder, siguiendo las siguientes instrucciones. • Ingresar al botón trámite en línea de esta página. • Completar el formulario en línea. • Una vez revisada la información, se remitirá la respuesta al correo electrónico registrado. Trámite Específico Grupal: Comunicarse con los Museos de la Sede Nacional de la CCE para realizar una reserva de mediación educativa, vía telefónica o correo electrónico, especificando la fecha, hora y colección que se desea conocer. Acercarse a los museos de la Sede Nacional ubicados en la avenida 12 de octubre y avenida Patria; o al museo de Arte Colonial ubicado en la calle Cuenca y calle Mejía, según el caso. Informar en recepción sobre la reserva realizada para la mediación educativa. Presentar documentos de identificación. Llenar la ficha de registro de ingreso (responsable del grupo).

Depositar sus pertenencias en recepción (mochilas, maletas, carteras, etc.).
Ingresar a los museos (no se permite el ingreso con alimentos, bebidas o mascotas, ni con cualquier instrumento que atente contra la seguridad de los bienes culturales).
Recibir la mediación educativa.
Llenar la encuesta de satisfacción de la calidad del servicio presencial.
Retirar pertenencias en recepción una vez terminada la mediación.

Individual:

Acercarse directamente a los museos de la Sede Nacional de la CCE ubicados en la avenida 12 de octubre y avenida Patria, o al museo de Arte Colonial ubicado en la calle Cuenca y calle Mejía, según el caso.
Ejecutar las mismas actividades descritas anteriormente para las visitas grupales.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Sede Nacional de la CCE “Benjamín Carrión”.

- Avenida 6 de diciembre y Avenida Patria. Quito – Ecuador.
- Edificio de los Espejos.
- Martes a Sábado de 09:00 a 16:30.

Museo de Arte Colonial

- Calle Cuenca y calle Mejía Esquina.
- Martes a Sábado de 09:00 a 16:30.

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. 153.
- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. 152.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Paula Guerrero
Correo Electrónico: paula.guerrero@casadelacultura.gob.ec
Teléfono: 022902259

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	3
2025	08	0	10
2025	07	0	5
2025	06	0	2
2025	05	0	1
2025	04	0	3
2025	03	0	3
2025	02	0	10
2025	01	0	1
2024	12	0	1

2024 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2024	10	0	8
2024	09	0	2
2024	08	0	18
2024	07	0	10
2024	06	0	9
2024	05	0	4
2024	04	0	4
2024	03	0	1
2024	02	0	1
2024	01	0	5
2023	12	0	30
2023	11	0	4
2023	10	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	2
2020	02	0	5
2020	01	0	5
2019	12	4	19
2019	11	3	19

2019	10	3	18
Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones